

Plantean recursos de H. Corpus a favor de 2 detenidos por el BI

Son los primeros al restablecerse las Garantías.

Más detenidos por el frustrado asalto a Palacio

Los dos primeros recursos de hábeas-corpus planteados una vez que han quedado restablecidas las garantías constitucionales a partir de la madrugada del día de ayer, martes 16, fueron presentados ante la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia habanera, la que libró el mandamiento correspondiente, en cada caso, al jefe del Departamento de Investigación de la Policía Nacional para la presentación de los detenidos a los efectos de celebrar la vista en la mañana de hoy, a las nueve de la mañana.

Son esos recursos de hábeas-corpus a favor de Lauro Blanco Muñiz, promovido por su hermana Aurea, dirigida por el doctor Arturo G. Quintana, y de Guillermo Sapeñez Sánchez, por su hijo del mismo nombre, al que dirige el doctor Eduardo Corona, afirmando los solicitantes que se encuentran detenidos, desde hace días, sin que se haya dado cuenta a autoridad judicial alguna, en el citado Departamento de Investigación de la Policía Nacional.

En el día anterior el doctor José Sánchez Boudy había planteado hábeas-corpus también a favor de Mario Merino, pero habiendo sido puesto en libertad oportunamente el letrado desintió —como es procedente—, de continuar su acción, archivándose las actuaciones.

El frustrado asalto al Palacio Presidencial

El Tribunal de Urgencia recibió ayer las actuaciones del Servicio de Inteligencia Militar sobre el arresto de otros complotados en el frustra-

do asalto al Palacio Presidencial el pasado 13 de marzo.

Son Dugoberto Castro Pillado, Andrés Orta Pagés, Ciriaco Flores Acosta, Adolfo Fundora Rodríguez y Héctor Morales Núñez, señalados en informes rendidos al Tribunal. Este ratificó la prisión de todos, haciendo elevar a diecisiete los detenidos puestos a disposición de Urgencia por esos hechos, sin que se haya señalado nuevamente el juicio que fue suspendido el viernes pasado día 12, como ya hemos dicho.

El aludido Servicio de Inteligencia Militar señala como directores del fracasado asalto al ex Presidente de la República doctor Carlos Prío Socarrás, máximo jefe: Eusebio Fernández Ortega, Jesús González Cartas, llamado El Extraño; Cándido de la Torre Herrera, José Novo, Alfredo Flores Alamo, José Castellanos, uno conocido por El Guajiro Morales, Salvador Esteban Lora, Orlando Manrique, y Santiago Blanco Santana. Sucesivamente los cuerpos de Policía irán presentando al Tribunal a otros complotados y detenidos, existiendo orden de prisión, desde luego, contra los antes citados directores del asalto.

Por repartir proclamas en San Felipe

Sancionó el Tribunal de Urgencia con seis meses de prisión a Erasmo Batista García, por desorden público, ya que repartía proclamas subversivas en el pueblo de San Felipe, término de Batabanó. Los demás juicios para ayer fueron suspendidos, no habiendo señalado ninguno para hoy.